## ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA "CELERITEL SOLUTIONS S.A."

En la ciudad de Guayaquil, a los nueve días del mes de Marzo del dos mil quince, a las nueve horas, en la CDLA LA JOYA ETAPA DIAMANTE MZ.5 SL.11, tuvo lugar la Junta General Universal Ordinaria de Accionistas de la compañía "CELERITEL SOLUTIONS S.A." Concurren a la celebración de la presente Junta General los accionistas CHENCHE VILLACIS FRANKLIN ENRIQUE propietario de 400 acciones, YEPEZ COBOS SILVIA ALEXANDRA propietaria de 400 acciones; todas, acciones ordinarias y nominativas de UN DÓLAR CADA UNA. Por lo tanto, en la presente Junta se encuentra representado todo el capital suscrito y pagado de la compañía que asciende a OCHOCIENTOS DÓLARES dividido en OCHOCIENTAS ACCIONES de un dólar cada una. Preside la sesión el YEPEZ COBOS SILVIA ALEXANDRA Presidente y actúa de Secretario el accionista CHENCHE VILLACIS FRANKLIN ENRIQUE. Los concurrentes por unanimidad aprueban la celebración de la presente Junta y expresan su conformidad con los asuntos a tratarse en ella que son: PRIMERO.- Conocimiento del informe del Gerente General. SEGUNDO.-Conocimiento del Informe del Comisario. TERCERO.-Conocimiento del Balance General y del Estado de pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio económico del año 2014. - El Presiente declaró instalada la sesión y dispuso que se trate los asuntos del orden del día. PRIMERO.- Conocimiento del informe del Gerente General.- El Gerente General dio lectura al informe de labores correspondiente al año 2014 el cual es aprobado por unanimidad. SEGUNDO PUNTO,- Conocimiento del Informe del Comisario.- El Comisario de la compañía ING. COM. HÉCTOR ROMERO G dio lectura a su informe el cual es aprobado por unanimidad. TERCER PUNTO .- Conocimiento del Balance General y del Estado de pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio económico del año 2014. Por Secretaria se da lectura al Balance General y al Estado de Pérdidas y Ganancias del ejercicio correspondiente al año 2014, luego de lo cual es aprobado por unanimidad. No habiendo otro asunto de que tratar, el Presidente declara terminada la sesión disponiendo que se agregue al expediente de la sesión los documentos a los cuales se les ha dado lectura. Finalmente el Presidente concede un momento de receso para la redacción del acta.

Hecha y leída que fue a los concurrentes, es aprobada por unanimidad, sin modificación alguna, firmándola para constancia todos los asistentes.

YEPEZ COBOS SILVIA ALEXANDRA PRESIDENTE DE LA JUNTA

CHENCHE VILLACIS FRANKLIN ENRIQUE SECRETARIO DE LA JUNTA